

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la Avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, el día de hoy, miércoles 10 de abril de 2019, siendo las **15h00**, se reúnen los señores accionistas de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la reunión el Sr. Diego Armas, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 21 de marzo de 2019 y actúa como Secretario ad-hoc, el señor Pablo Larreátegui Nardi, por designación unánime de la Junta General.

El señor Presidente solicita que se incorpore al expediente de la Junta copia del acta de Directorio de la Empresa en el cual se le designa como Presidente de esta Junta.

## **I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.**

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el **66,70%** del capital pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente Acta.

## **II. Orden del Día.**

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el 30 de marzo de 2019, que dice:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA**

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día **miércoles 10 de abril de 2019**, a partir de las **15h00**, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:*



1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
7. Nombramiento de los miembros del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
9. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su honorario.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoria Externa y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½, de la ciudad de Quito, con la antelación establecida en la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la Compañía, señores Fernando Dávila y David Anda, principal y suplente respectivamente. Las convocatorias físicas serán entregadas en la dirección Av. Atahualpa E1-131 y República, Edificio Corporativo Atahualpa.

Quito D.M., Sábado 30 de marzo de 2019

**Ing. Manuel Francisco Durini Terán**  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**  
**BOSQUES TROPICALES S.A.**

### **III. Deliberaciones y Resolución:**

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

**PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por petición del señor Presidente de la Junta, el Gerente Financiero procede a dar lectura al informe conjunto de los señores Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: **100%** a favor, en contra **0%**; abstenciones **0%**.

Se aprueba el informe de los señores Presidente Ejecutivo y Presidente del Directorio

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

**PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente solicita que el señor Secretario de la Junta dé lectura al informe presentado por el Señor David Anda, Comisario Suplente de la Compañía, por el ejercicio económico 2018, lo cual se cumple.

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe el informe del Comisario.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: **99,96%** a favor, en contra **0,04%**; abstenciones **0%**.

El señor Acosta, menciona que en el informe de la administración, página 6 consta el impuesto a la renta USD.262.116, y en el informe de comisario en la página 5, consta un impuesto a la renta por USD.185,365,13, valores que difieren. Por este motivo, el señor Acosta vota en contra de la moción planteada por el señor Narváez.

Se aprueba el informe del comisario.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

**PUNTO TRES.- Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente solicita que el señor Gerente Financiero de la compañía dé lectura a la opinión que consta en el informe de Auditores Externos de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, lo cual es aprobado por los accionistas.

La Junta declara conocido el informe de los Auditores Externos.



**PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.**

El señor Andrés Narváez mociona que se omita la lectura de los estados financieros y se proceda con inquietudes de los accionistas, aspecto que es aprobado.

Luego de la deliberación correspondiente, el señor Andrés Narváez mociona que se aprueben los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

Se aprueban los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

**PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.**

El señor Presidente menciona que de conformidad con lo mencionado en el informe del Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo, aprobado previamente, la administración sugiere que el valor de US\$.151.991,12 sea registrado en su totalidad en la cuenta "utilidades no distribuidas".

El señor Andrés Narváez mociona que se apruebe la sugerencia de la administración.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba esta moción por unanimidad.

**PUNTO SEIS.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Andrés Narváez y mociona que no se lleve a cabo la reforma de estatutos ni el aumento de capital de la compañía.

Sometida la moción a votación de los accionistas presentes, la Junta General aprueba la moción por unanimidad.

**PUNTO SIETE.- Nombramiento de los miembros del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.**

El señor Jorge Román mociona que se elijan por el plazo de 3 años a las siguientes personas, para ocupar los cargos que se indican a continuación:

Nombre	Cargo
Javier Espinosa	Director Principal 1
Bernardo Dávalos	Director Principal 2
Rafael Terán	Director Principal 3
Cristian Espinosa	Director Suplente 1
María Durini	Director Suplente 2

Andrés Narváez	Director Suplente 3
Manuel Durini Téran	Presidente del Directorio
Juan Manuel Durini Pérez	Presidente Ejecutivo

El Presidente pone en consideración de la Junta la moción, misma que es aprobada con el voto favorable del 100% de los señores accionistas.

Por lo tanto, se resuelve lo siguiente:

- a. Nombrar como Directores principales y suplentes de la compañía a los señores antes indicados, por el período estatutario de 3 años.
- b. Establecer la suma de quinientos dólares (US\$ 500) por sesión como honorario de cada Director que participe en las sesiones.
- c. Nombrar al señor Manuel Durini Téran como Presidente del Directorio de la Compañía por el período estatutario de 3 años y se delega al Directorio la fijación de su remuneración.
- d. Nombrar al señor Juan Manuel Durini Pérez como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de 3 años y se delega al Directorio la fijación de su remuneración.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

**PUNTO OCHO.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.**

El señor Andrés Narváez mociona a la Junta que los señores David Anda Godoy y Fernando Dávila sean designados, en su orden Comisario Principal y Suplente de la Compañía respectivamente, y que sus honorarios sean fijados por el Directorio de la compañía.

La Junta aprueba:

- a) Nombrar a los señores David Anda y Fernando Dávila, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, de conformidad con los Estatutos Sociales.
- b) Delegar al Directorio de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

La moción planteada tiene los siguientes votos: 99,99% a favor, 0,01% en contra.

Se adjunta al expediente del acta de esta Junta el detalle de la forma en la cual votó cada accionista la moción propuesta.

**PUNTO NUEVE.- Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de su honorario.**

El señor Andrés Narváez mociona que se nombre a UHY Assurance & Services como auditores externos y se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

Sometida la moción del Señor Andrés Narváez a votación, la misma fue aprobada por el 100%.

Se deja constancia que el Presidente de la Junta, representa a un accionista.

#### IV. Clausura y Aprobación.

No habiendo otro asunto sobre qué tratar, el señor Presidente suspende la sesión a las 16:05PM para que se redacte el Acta.

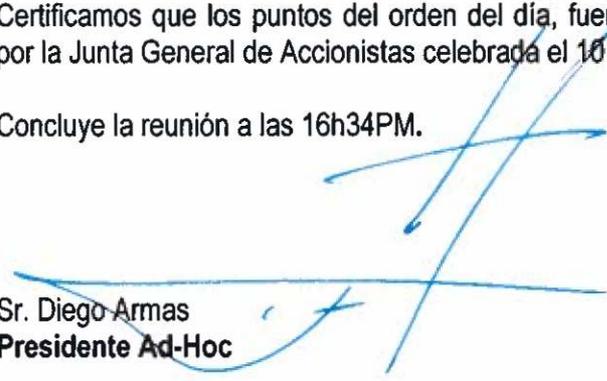
Una vez elaborada, se reinstala la Junta a las 16:15PM, la cual es leída a los accionistas y se somete a aprobación.

Una vez tomada la votación, se proclaman los siguientes resultados: Resultados: 100% a favor, en contra 0%.

Se procede a su suscripción por el Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc de la Junta.

Certificamos que los puntos del orden del día, fueron tratados y aprobados conforme corresponde por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2019.

Concluye la reunión a las 16h34PM.



Sr. Diego Armas  
**Presidente Ad-Hoc**



Sr. Pablo Larreátegui  
**Secretario Ad-Hoc**